

"Nos derriban pero no llegan a rematarnos"



XAVIER ALEGRE, SJ.
Profesor de la Facultad
de Teología de Cataluña

Vida Nueva
24 marzo 2007

San Pablo, un teólogo que fue perseguido por la Iglesia madre de Jerusalén, escribe a propósito de sus sufrimientos en la 2ª carta a los Corintios (4,8): "Nos acosan por todas partes, pero no estamos abatidos; nos encontramos en apuros, pero no desesperados". Pablo es el primer teólogo que es perseguido por la incipiente institución eclesial. Pero por el contexto de la carta se ve que lo que hace sufrir más a Pablo no es tanto el ataque contra su persona (cf. Ga 1) sino el hecho de que, atacando a su teología, lo que pretenden sus adversarios es acabar con la teología de sus comunidades. Algo semejante se puede decir a propósito de la Notificación de la Congregación de la Fe sobre las obras de **Jon Sobrino**. Atacando a Sobrino se ataca a la Teología de la Liberación y a las comunidades que se alimentan de ella.

Con respecto a Sobrino, la Notificación es *injusta* porque falsifica sus opiniones, sacando sus textos de contexto, de modo que sirven de pretexto para condenarlo. Hay una deformación de lo que el autor dice en sus obras. Se dicen medias verdades. Y ya sabemos que las medias verdades son la peor de las mentiras.

He leído a fondo las dos obras de Sobrino que la Congregación de la Fe critica y no he encontrado en ellas herejía alguna. Las acusaciones que se le hacen se logran sacando lo que dice de su contexto y son, por tanto, falsas. Por ejemplo -y daré sólo este botón de muestra- cuando en el nº4 se dice de Sobrino: "Diversas afirmaciones del Autor tienden a disminuir el alcance de los pasajes del Nuevo Testamento que afirman que **Jesús es Dios**", esta afirmación está en contradicción con lo que dice Sobrino explícitamente en la p. 287: "El prólogo de **Juan** presenta a Jesús como la palabra y a ésta como Dios: "la Palabra era Dios" (1,1). También en otros lugares se afirma que Cristo participa en la realidad de Dios: "esplendor de la gloria del Padre e imagen de su esencia" (Heb 1,3), "en Cristo habita corporalmente la plenitud de la divinidad" (Col 2,9). (...) Por último hay dos textos, ambos en los escritos joannos, que llaman a Jesús "Dios". El evangelio termina -en su primer final- con la confesión de **Tomás**: "Señor mío y Dios mío" (Jn 20,28). La primera carta de Juan termina también con una confesión: "Éste es el verdadero Dios y vida eterna" (1Jn 5,20). En todo caso, lo que sorprende también en la Notificación es la ignorancia en el campo de la investigación sobre los textos históricos y bíblicos que refleja el que ha formulado la condenación. Se nota que no conoce el uso de los métodos histórico-críticos en la interpretación de la Biblia, hoy utilizados en la inmensa mayoría de facultades católicas y que fueron recomendados en 1993 por la Pontificia Comisión Bíblica en un documento alabado por el Papa **Juan Pablo II**.

La Notificación es, además, *inhumana* porque no tiene en cuenta la trayectoria creyente y teológica de una persona que ha de-

dicado 50 años de su vida al servicio de esta Iglesia que ahora le denigra. Y lo ha hecho arriesgando su vida por defender el Evangelio en medio de la persecución que sufrió la Iglesia a partir de la actuación de monseñor **Romero**. No se ha convertido en mártir porque, casualmente, no estaba en el país cuando **Ignacio Ellacuría** y cinco más de sus compañeros de comunidad fueron asesinados el 16 de noviembre de 1989.

Y es *poco evangélica* porque se usa el poder eclesiástico, sin tener en cuenta las recomendaciones de Jesús sobre los peligros del poder dentro de la Iglesia. Según los evangelios, todo uso del poder en la Iglesia, un poder que debe ser un servicio, debe llevar la impronta que caracteriza el espíritu del evangelio (cf. Mc 10,42-45) y no puede ser utilizado, por tanto, de manera patriarcal (cf. Mt 23,1-2) y autoritaria (cf. Lc 12,42-47). Por lo visto en la Iglesia no hemos aprendido de los errores cometidos condenando a Pablo, **Rahner**, **Congar**, **Lubac**, aunque al primero después de su muerte lo hayamos canonizado. Y a los tres últimos se los haya rehabilitado más tarde, convirtiendo a Congar y Lubac incluso en cardenales.

Pero, como en el caso de Pablo, lo peor no es la difamación de un teólogo, sino el sufrimiento que esto comportará a las comunidades eclesiales que han vivido su fe y han podido resistir las persecuciones con esperanza gracias a las palabras de fe, lúcidas y orientadoras, pronunciadas o escritas por teólogos como Jon Sobrino.

Sobrino es un gran teólogo en un país, El Salvador, sembrado por la semilla de numerosos mártires que han

sido asesinados por su fidelidad al Evangelio de Jesús de Nazaret. Desde que monseñor Romero, la voz de los sin voz, y Ellacuría fueron asesinados, cada vez les ha resultado más difícil a los pobres hacer oír su voz. Sobrino era la denuncia evangélica de la injusticia que llenaba de esperanza a los pobres de su pueblo. Por eso ellos son los preferidos de Jesús. Más aún, los pobres siguen siendo un lugar privilegiado para hacer teología, como no se ha cansado de señalar Sobrino, porque ellos nos evangelizan. Sobre todo si vivimos en un mundo de bienestar. Son las comunidades pobres y sencillas de El Salvador (y de tantos otros lugares), profundamente creyentes, las que más van a sufrir.

¿Y quiénes se van alegrar? Los que lo intentaron matar y no lo consiguieron. Me refiero a la oligarquía salvadoreña que provocó una guerra civil muy cruenta y sigue provocando la exclusión y la muerte de las mayorías empobrecidas. Ahora, gracias al Vaticano, consiguen acallar su voz. Así se evita que se contagie la idea de que otro mundo es posible, un mundo en el que se erradique la pobreza y la marginación. Para que mantuviéramos la esperanza de que este mundo 'otro', alternativo, es posible y para que lucháramos por él, Jesús dio su vida generosamente.

Jon Sobrino es la denuncia
evangélica de la injusticia
que llenaba de esperanza
a los pobres de su
pueblo salvadoreño